

Cómo cambió la vida de los niños por el confinamiento

El aislamiento social preventivo y obligatorio trajo aparejadas consecuencias emocionales en los más pequeños, que de un día para el otro perdieron contacto con sus amigos y sus familiares. En el Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de Agresión, la importancia de asegurar sus derechos



El niño es sujeto de derecho, es decir, capaz de recepcionar derechos y obligaciones. **Los 4 de junio se conmemora el Día Internacional de los Niños víctimas de la agresión.** Con la creación de esta fecha en 1982, la Organización de las Naciones Unidas buscaba llamar la atención y crear conciencia sobre aquellos más vulnerables y muy frecuentemente olvidados en sus derechos más elementales.

Según la ONU, **“el propósito del día es reconocer el dolor que sufren los niños en todo el mundo que son víctimas de maltratos físicos, mentales y emocionales”.** En 1959, Naciones Unidas aprobó una Declaración de los Derechos del Niño.

En Argentina, en octubre de 1990 -por la Ley 23.849- se aprueba la **Convención de los derechos del niño**, proclamada el 20 de noviembre de 1989, y en el año 2005 se promulgó la Ley 26.061 de **Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**. Allí al mismo tiempo, los adultos son “sujetos de responsabilidades”. Por lo tanto, es obligación de los adultos que sus derechos sean cumplidos y de los Estados, al ser tratado internacional, a cumplirlos.

Frente a esto: **¿les reconocemos a los niños la posibilidad de estar sanos, de no ser víctima privilegiada de todo tipo de violencia, en definitiva, de crecer de una manera que implique ser feliz?**

Casi 61 años más tarde de la Declaración de los Derechos del Niño, seguimos debatiendo el derecho a la educación, a la protección, a la salud, no en las declaraciones sino en los hechos. En estos años, **las formas de violencia pasaron a ser mucho más diversas y especialmente sutiles.** El acceso a Internet mostró su aspecto oscuro haciéndolos víctimas de abusos, acosos, luego trasladadas a delitos concretos como las **diferentes formas de acoso, el cyberbullying, el grooming, la tortura y el abuso implícito en la pornografía infantil, etc.**



Quizás muy gráfico de esta situación haya sido **el reciente caso del pediatra** parte de una red de pornografía infantil, que conlleva inevitablemente la “producción” de lo que luego es comercializado. Incluso se debatió si era o

no delito el abuso o la pornografía infantil. A nivel mundial se intenta bajo diversas formas transformarlo en una variable relativa a la libertad sexual.

En el estudio del trauma hablamos de **víctimas de alta o baja exposición**, siendo estas últimas una multitud olvidada, que representaba reales zonas de ceguera cognitiva, o quizás solo la incapacidad emocional de entender el sufrimiento del otro. Eran todos aquellos en los cuya situación salía menos a la luz o no salía, víctimas que tenían poca posibilidad de hacer oír su voz. **Los más vulnerables no solo no podían ser escuchados, sino que en muchos casos no tenían la posibilidad de expresarlo.**

En esta cuarentena la vida cambio, por una razón de urgencia: la necesidad de protegernos ante algo mortal. El miedo era útil para ese fin, y así éste entraba por todas las vías, las que nos comunican con el mundo, Internet, los medios de comunicación. **Pero no se consideraron las implicancias que tendría en la población, en particular en los niños.**



La vía de contacto también podía ser la de su victimización. Se tomó a la salud como parcialidad en lugar de tomarlo como una unidad, y así quizás no se sopesó la salud emocional, mental y las consecuencias de ello. La vida del niño cambio del día a la noche sin posibilidad de comprenderlo o que sus padres aprendieran a explicarlo y acompañarlos. El contacto con la cotidianidad, con sus amigos, sus compañeros, su escuela había desaparecido, el contacto con sus abuelos estaba imposibilitado. Representó para los más chicos ver caras enfundadas, **la imposibilidad de leer expresiones, emociones y para todos confinamiento y cambios en la vida.**

La infancia, y en particular la adolescencia, son etapas que pueden ser muy felices, pero no sin todo lo que implica un pasaje por todas las etapas de la transformación que llevarán luego a ser un adulto, por ende, muy complicadas. **Los adultos olvidamos rápidamente por lo que hemos tenido que pasar para serlo.**



Los niños tienen derechos, y entre ellos, junto con el que nos constituye como sujetos es decir la vida, está la libertad. Quizás debemos elaborar con mayor detenimiento los efectos de la privación de la misma en ellos, la violencia implícita que oculta, y las consecuencias futuras de esto.

www.psicoadolescencia.com.ar

Ahora, y conmemorando el día, **es el momento de acompañarlos y asistirlos como víctimas de esa forma de violencia, aun cuando la misma no hubiera sido buscada.**

Por Enrique De Rosa

psiquiatra y médico forense

<https://www.infobae.com/tendencias/2020/06/04/como-cambio-la-vida-de-los-ninos-por-el-confinamiento/>

Leer más

[La cuarentena de los más chicos: “Se debe terminar con la visión edulcorada de que los niños están en casa jugando”](#)